

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Rosto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.

Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1864

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.

Redaccion y Administracion: Mar. 65



LA SEÑORA

Doña Mercedes Esteve Rafael

VIUDA DE D. ASCENSIO MORA

falleció ayer, á la 1'45 de la tarde

á los 69 años de edad.

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual... sus hermanos doña Emilia, D. José y doña Dolores...

No se reparten esquelas.

Se gratificará

con 50 céntimos á todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS correspondientes á los días siguientes:

- Año 1901.—Días 24 de febrero; 7 y 15 de abril; 12 de mayo; 23 de julio; 22 de septiembre y 12 y 29 de octubre.
Año 1902.—Días 22 y 23 de enero; 2 de mayo; 19 y 30 de junio y 24 de septiembre.
Año 1903.—Días 3 y 9 de agosto y 8 de diciembre.
Año 1904.—Días 3 de enero; 16 de febrero; 21 de marzo; 18 de junio; 15 y 23 de agosto; 9, 11 y 29 de septiembre; 18 de octubre; 5 (extraordinario), 22, 29 y 30 de noviembre y 23 de diciembre.

Asuntos del día

Pocos gobiernos nacieron en peores condiciones que el del Sr. Canalejas. Nuestros lectores recordarán la triste situación que ofrecía España en el momento de encargarse del Poder el actual jefe del gabinete.

Nadie creyó que el Sr. Canalejas pudiera vencer tantos obstáculos como se le oponían en el camino, y los espíritus serenos miraban el porvenir temerariamente, creyendo vislumbrar en las lejanías peligros que habían de sumir á la nación en días de anarquía.

Hemos de reconocer que el Sr. Canalejas ha sido hombre de suerte. No le negaremos que ha tenido arranques felices, que han impedido se agravasen todos los problemas que le rodeaban, pero sin su buena estrella es indudable que no hubiese podido vencer tanto y tanto escollo como le salían al paso.

LA POLITICA

Información semanal para "Las Provincias", Desde Madrid

Las negociaciones hispano marroquíes.—El Tratado significa la paz en Africa y la tranquilidad en el interior.—Motivo de las satisfacciones de los españoles por este suceso.—El debate del Presupuesto en el Congreso.—Los oradores tabarras.—El verbalismo.—Los aumentos en el Presupuesto de 1911.—Más de noventa millones de pesetas de aumentos.—La modificación ministerial próxima.—Lo que se dice de la extensión y carácter de la crisis.—Los consumos en Madrid.—Desaparece la rebeldía de republicanos y socialistas.

El término de las negociaciones seguidas por el gobierno con el embajador del Sultán de Marruecos, ha sido motivo de satisfacción para cuantos se ocupan de política y para todos los buenos españoles. Desde que se terminó la operación de las tropas en el Rif, nadie en el ambiente nacional gran inquietud, por estimarse, no solamente que la agitación entre las tribus había ser causa de un conflicto grave, sino también por considerarse que el Sultán veía con disgusto lo hecho por España.

tasma de la guerra se cruzaba en el horizonte nacional con el fantasma revolucionario que manejaban á su antojo socialistas y radicales en mítins y periódicos. No han llegado á decir unos y otros en el Congreso que la señal de un incidente en el Rif, que exigiera el envío de tropas de la Península, lo sería también para que se opusieran á ello socialistas y radicales por todos los medios?

Todos estos rumores se han desvanecido con la firma del Tratado de paz entre el gobierno español y el embajador del Sultán de Marruecos. Aunque al país interesan las ventajas que se hayan conseguido por medio de ese Tratado, lo que más le importaba era la paz, por las razones expuestas, y por ello ha recibido la noticia del término de las negociaciones con verdadero júbilo.

Con el Tratado pierden los socialistas una de las plataformas de que se servían para llevar la alarma al espíritu de las familias obreras, y presentarse como sus salvadores relativamente, porque aunque ellos se hubiesen opuesto á la guerra, si el país la deseaba por cuestión de dignidad, su actitud no podía ser un factor decisivo.

Los oradores tabarras no perdonan á sus oyentes ni una sílaba de lo que tienen pensado decir en el debate de los Presupuestos, y todas las tardes caen sus magníficas tuberculaciones sobre el presidente de la Cámara y los maceros, que sufren resignados el chaparrón de cifras barajadas, unas veces ordenadamente, otras como saben.

Peores consecuencias, tienen para el país los manipuladores financieros que están haciendo pedregos el Presupuesto. A estas horas, insensiblemente, á retazos, y casi sin que se perciba el público de ello, va aumentando el Presupuesto de gastos de 1911, en más de noventa millones de pesetas.

¿Quién duda de que en España están mal pagados funcionarios militares y civiles, catedráticos, empleados, telegrafistas, obreros del Estado...? Todos están pagados miserablemente.

Se habla de la crisis que prepara el señor Canalejas para cuando las Cortes suspendan las sesiones. Los que pretenden estar bien enterados, aseguran que la modificación ministerial será muy extensa.

Algunos llegan á asegurar que del actual gabinete solamente quedarán en el nuevo los Sres. Cobian, García Prieto y Calbetón; pero amigos del actual ministro de Estado dicen que mostrándose el delicado de salud, y pensando sobre su ánimo la enfermedad que afige á su distinguida esposa, no formará parte del ministerio que se forme en el mes de enero próximo.

La crisis no tiene carácter político, según expuse en mi artículo anterior, con referencias á persona de la intimidad del gobierno, sino que la modificación obedece al propósito de otorgar descanso á varios de los ministros, entre ellos al de Estado y al de la Gobernación, que se encuentran enfermos, y quizá también á dar entrada en el gabinete á los elementos del antiguo moretismo, concluyendo con el rescoldo de la conjura.

Muchos son los nombres que circulan para ocupar los ministerios, pero cuanto se diga sobre este punto es aventurado, pues el señor Canalejas con nadie habla del asunto. Respecto á los moretistas, ellos dicen que si Canalejas desea su colaboración no han de negársela, lo cual es estimado por algunos como el fin del moretismo.

Otros temen que ciertos moretistas vayan al gabinete para poner puentes á su antiguo jefe, aunque á decir verdad, el Sr. Moret está muy agobiado por sus desgracias de familia y por lo que le sucedió con la gran masa del partido liberal, que le dejó casi solo.

La cuestión de los consumos en Madrid, que parecía de orden público por la actitud que adoptaron republicanos y socialistas, parece arreglada, habiéndose encontrado la solución en el proyecto de exacciones legales, presentado al Congreso por el Sr. Canalejas. Desde luego, todos los temores que había de una actitud rebelde de republicanos y socialistas, han desaparecido al aceptar el gobierno la fórmula propuesta por el Sr. Azcárate.

El enredo continuará por la dificultad de sustituir el impuesto de consumos, aun con el proyecto del gobierno, pero si menos no se teme que le perturbe la tranquilidad.

Madrid 16 de noviembre de 1910.

Presupuesto de ingresos para 1911

Los ingresos calculados para el año próximo en el Presupuesto sometido á las Cortes se evalúa en 1.131.12 millones de pesetas, con aumento de 82 millones (cifra redonda) sobre los ingresos anteriores en el año actual.

Dicho aumento se propone obtenerlo el ministro de Hacienda por los conceptos siguientes:

Contribución territorial.—Por el recargo del 5 por 100 sobre las cuotas impuestas á la riqueza urbana, que asciende á 1.595.000 pesetas, y el resto hasta 8.492.000 pesetas que se exigen sobre el cupo del año actual, por los aumentos que se espera obtener de la comprobación de dicha riqueza y del descubrimiento de las ocultaciones en la riqueza rústica.

Es posible obtener estos aumentos; pero no es tan fácil realizarlos en totalidad dentro del año, una vez hechos los repartos, como lo estarán al aprobarse la ley, con el cupo inferior señalado. Además, la riqueza urbana resulta recargada con exceso, lo cual se traduce en aumento de los alquileres de las habitaciones, ya elevados.

Contribución industrial.—Se consigna un aumento de 3.710.000 pesetas, de cuya cantidad corresponden dos millones y medio á las cuotas que se establecieron á las industrias que ejercen las Sociedades de todas clases, sin perjuicio del resultado de sus balances. Pero como, según una fórmula de transacción aceptada, se abandona el restablecimiento de las expresadas cuotas, no se puede contar ya con dicho aumento.

Impuesto sobre utilidades.—En tres millones se calcula el mayor ingreso por ese concepto, en virtud de aplicarse ese impuesto á las Sociedades mercantiles que tributan por su industria, y el aumento de gravamen que se proponía para las dedicadas á la fabricación. Pero también este aumento se ha rebajado en la fórmula aludida, si bien conviene compensarse con otro tributo sobre el capital.

Derechos reales.—De la reforma propuesta en la tarifa, y especialmente por los nuevos impuestos de centimo sobre la masa reventa de herencias, y por el que se establece sobre los bienes de las entidades jurídicas, se espera alcanzar un aumento de 10 millones de pesetas. Mucho parece; pero, en fin, la cifra indica la importancia de los nuevos gravámenes.

Impuestos sobre las minas.—Se calcula en pesetas 800.000 el mayor rendimiento realizable, por aplicación á los ingresos corrientes lo que se aplica ahora á Resultados (lo cual es lo mismo para el Tesoro), y por el desarrollo del tributo á consecuencia de la creación del Cuerpo de impuestos mineros.

No es una base muy firme, aunque es indudable que pueden elevarse los rendimientos de tales tributos.

Grandes y titulos.—Se proponen pesetas 100.000 más, atendiendo á lo recaudado en el año 1899. Tampoco es muy sólida la razón, dado el carácter eventual de este impuesto.

Cédulas personales.—Por la reversión al Estado del tributo que se había cedido á los Ayuntamientos en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se consignan 2.800.000 pesetas de aumento, que son realizables si se aprueba esta propuesta. Y el resto hasta cuatro millones, ó sea 1.200.000 pesetas, se calcula que lo rendirá la amplia reforma que también se propone. Mucho más productiva el nuevo impuesto sobre la renta, en que, por virtud de dicha reforma, se quiere transformar el gravamen de cédulas; pero es difícil que se apruebe y aplique, dada la complicación con que se proyecta. Es uno de los proyectos más enmarañados y onerosos que se han sometido á las Cortes, por lo cual parece que se aplaza su discusión para el año que viene.

Impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales.—Se eleva en 600.000 pesetas, por haberse recordado esta cifra sobre los Presupuestos en el año último.

Renta de Aduanas.—No se hace alteración en las cifras en que están evaluados los derechos de importación y de exportación, á pesar de hallarse en alza en el ejercicio corriente, y de proyectarse el establecimiento de derechos sobre la salida de algunos artículos que se hallan ahora exentos.

Impuesto de transporte por mar, y á la salida por las fronteras.—Se calcula un aumento de seis millones de pesetas, por elevarse la tarifa y suprimirse ciertas exenciones. Esto, como se ve, perjudica á la producción y al comercio, aunque no en grande escala.

consigna recaudar la cifra consignada en el proyecto.

Impuesto sobre transportes terrestres de viajeros y mercancías.—Se elevan los ingresos en 6.700.000 pesetas, por aumentarse los derechos como en los transportes marítimos, y el gravamen de los billetes de viajeros, incluso los kilométricos, hasta el 25 por 100 de su importe, con la sola excepción de los de tercera clase. Tales aumentos perjudican á la producción y al comercio interior, al país en general, y algo á las empresas ferroviarias, porque se encarecen los viajes, cuando convenga abaratarlos.

Timbre del Estado.—13.500.000 pesetas se calcula de aumento por este concepto, debido al desarrollo natural de esta renta, el rendimiento que se espera el llevarse á tributar los capitales extranjeros que se invierten en negocios en España, y á duplicarse el impuesto del 1 por 1.000 del Timbre de negociación, que ya produce siete millones, y que se elevaría á 14 millones. Pero como ya se ha convenido reducir el proyectado recargo al 50 por 100, habrá que disminuir el cálculo de aumento de ingresos en 3.12 millones.

Impuesto sobre el gas y electricidad.—Se calcula su rendimiento en 800.000 pesetas más por el desarrollo de la materia gravada. No se halla esto muy conforme con la rebaja hecha en el precio del fluido.

Tabacos.—Se consigna un mayor ingreso de 17.000.000 pesetas por la aplicación del recargo del 15 por 100 que se propone, y por haberse rebajado el interés del capital empleado por la Compañía Arrendataria.

No se cuenta con que el recargo pueda restringir el consumo.

Cerillas fosforicas.—Se piensa obtener un millón de pesetas más con el proyecto de ley reformando la administración de esa renta; pero como las Cámaras se opusieron ya á algunas de sus esenciales bases, y el uso de los encendedores prohibidos perjudica á la renta, no es muy seguro aquel aumento.

Loterías.—Calculase un mayor ingreso de 750.000 pesetas, que es eventual.

Minas de Linares.—Se fija un mayor rendimiento de 1.150.000 pesetas, en la explotación. No es seguro, ni mucho menos, á juzgar por los informes técnicos últimos.

Rentas de propiedades.—Calculase el pequeño aumento líquido de 51.000 pesetas.

Ventas de bienes.—Por la recaudación obtenida en el año último, se consigna un aumento de 600.000 pesetas.

Es de notar, por último, que entre los ingresos para el ejercicio próximo se comprenden 12.800.000 pesetas por redención del servicio militar, cuando ésta se halla suprimida en el proyecto del servicio militar obligatorio.

El resumen de aumentos calculados es el siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes: Contribuciones directas (30.767.000), Indirectas (31.100.000), Monopolios (19.350.000), Propiedades: rentas y ventas (649.346), Recursos del Tesoro (47.500), Total (81.933.846).

Que es indispensable reforzar los ingresos para atender á las mayores obligaciones del Estado, es indudable; pero hay que estudiar los que sean soportables por el país contribuyente y los que sean realizables.

¿Cuota militar variable?

«Todo español está obligado á defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.» (Art. 3.º Constitución de la Monarquía)

«El servicio militar es obligatorio para todos los españoles durante el período y dentro de las edades que determina esta ley. Ninguno, con espíritu para manejar las armas, podrá excusarse de prestar este servicio.» (Art. 1.º de la ley de Reclutamiento vigente.)

Está discutiéndose ya en el Senado el dictamen de la comisión que ha entendido en el estudio del proyecto de ley de Reclutamiento presentado por el distinguido señor general Aznar, ministro de la Guerra, al que ha dado en llamarse de servicio militar obligatorio, y porque tal estado parlamentario tiene el proyecto, se nos figura de grande oportunidad que del asunto nos ocupemos.

Haciéndolo, lo primero que es de capital importancia señalar es que eso del servicio militar obligatorio NO ES UNA NOVEDAD en España, aunque como tal, y como conquista de su campaña, la avienten algunos, porque establecido el deber de prestarlo por el artículo 3.º de la Constitución de la Monarquía, vigente desde 1876, lo recogió y desarrolló la ley de 11 de julio de 1885, que en algunos extremos modificó la de 21 de agosto de 1896, y cuyos textos, refundidos, están vigentes por el real decreto de 21 de octubre de dicho año 1896, que refrendó el entonces ministro de la Guerra, ilustre general Azcárate, sin más modificación esencial que la de la edad para entrar en sorteo, que fijó en 21 años la ley de 18 de octubre de 1901. Por eso que señalamos utilizamos, como lema de este trabajo, los artículos arriba copiados de los textos invocados.

El país ve de hecho incumplidos esos textos, y observa que son muchos los que no prestan servicio alguno militar, ora porque se libraron por la suerte (excedentes de cupo), ora porque se redimieron á metálico, y á esto atribuye la injusticia, la desigualdad en la exigencia de tan honorable deber, que todos lamentamos; pero ello no va á tener remedio eficaz en el proyecto que se debate en la Alta Cámara, y aún diremos que no podía tenerlo.

Admite la ley, actualmente en vigor (artículo 172), la redención del SERVICIO ORDINARIO DE GUARNICION por la cantidad de 1.500 pesetas, y esta autorización otorgada al Poder ejecutivo ni es de ineludible cumplimiento en tiempo de paz, siquiera, ni rige en absoluto, como de su dictado se desprende para tiempos de guerra. En estos, por consiguiente, debió y debe cumplirse, sin atenuaciones, el copiado art. 1.º de la propia ley, es decir, deben ir á filas todos los obligados.

La redención á metálico así autorizada no fué, por otra parte, crear ninguna situación de privilegio para los pudientes: fué una transacción inevitable, impuesta por la realidad, que allí, como en todos los demás órdenes de la vida social de los pueblos, recorta, cohibe, estrecha las abstractas concepciones del derecho.

Nuestro país, ni puede ni debe sostener un ejército permanente superior á ciento quinientos hombres en filas en tiempo de paz, y, como, sin embargo, aporta todos los años un contingente de mozos bastante superior á ese efectivo, es de ahí, de esta abundancia y de aquella carestía económica, de donde surgió la transacción que apuntamos.

Habría que añadir el supremo é ineludible y honroso deber de servir á la patria con las armas en la mano, que el no menos interesante de atender á sus recursos económicos que, ni aún siendo como es el de España el ejército más barato de Europa (cada habitante paga 9'35 pesetas para esta atención, mientras en Francia paga 13'36 francos, y en Bélgica 16'53) podían soportar la carga que suponía trayendo á filas á todos los útiles para ser soldados, en los días de paz.

Y las circunstancias no han variado. De ahí que el proyecto que se discute como los que antes llegaron á las Cámaras y no fueron ley, como todos los que pudieran presentar cualquier gobierno venidero, tenga que desarrollarse con la base inmutable de aceptar cuota pecuniaria, que ahora llamamos redención á metálico, y mañana se denominará cuota militar, mediante la que los que paguen, no estarán precisamente en el cuartel los tres años de filas que la ley ordena.

Engañan, pues, al país los que hacen creer que á las filas irán, en tiempo de paz, todos los mozos declarados soldados, manteniéndose en ellas los tres años antes indicados; y como esto no es lo cierto, nosotros pensamos que no es en ese extremo de la redención á metálico donde urge poner mano vigorosa, sino en lo que afecta á exacciones (dentro de lo que existe mucho privilegio) y en los contratados á la presencia en filas y educación militar de los redimidos y de los excedentes de cupo.

Pese á todos los planes de igualdad, el gran núcleo de mozos obligados á servir, que excede de setenta mil que á lo sumo podrán traerse á filas, sustituir, y si desapareciera la redención ó la cuota aludida, ni siquiera con este tributo cooperarían á la defensa del país.

Mediante el reconocimiento de la realidad que dejamos bosquejada, la base 8.ª de las puestas á debate señala una nueva forma de la redención en tiempo de paz, á saber: establece variedad de cuotas, contenidas entre cinco mil pesetas y cinco, consignándose como las de mil ó dos mil pesetas se podrá lograr la reducción de estancia en filas á diez meses por la primera, y á cinco por la segunda.

La reforma, como se ve, es un verdadero galimatías, y además más á la igualdad que lo que ahora sucede, aún contra ley. Puesto que el deber de servir á la patria con las armas en la mano es el mismo para pudientes que para pobres, es una lamentable subversión de la justicia diferenciarlo por medio de la cuota; y si lo propuesto prevalece, auguramos muy peores días que los actuales á la sólida organización militar del país.

Por ese temor que tan justificadamente tenemos, nos creemos obligados á abogar por que, ya que es inevitable, por menos malo, la redención del servicio ordinario de guarnición, se mantenga la ahora permitida, y que se ingrese lo recaudado en una caja especial, con cuyos fondos se pagará el sostenimiento en filas de los redimidos y excedentes de cuyo durante cuatro meses de cada uno de los tres años, con lo cual se conseguirá que lleguen á la reserva activa con un año de aprendizaje profesional.

Esto sería lo más justo, y, aunque parecamos inmodestos, diremos que hasta lo más previsor.

Solemne inauguración del Ateneo Pedagógico

Ayer tarde, ante numerosísima y distinguida concurrencia, se celebró con gran solemnidad, la inauguración del Ateneo Pedagógico, nueva entidad de cultura, creada por iniciativa y á expensas de nuestro reverendísimo prelado Dr. Guisasaola.

El acto comenzó á las cinco y media, presidiendo el secretario de cámara de este arzobispado Dr. D. Félix Bilbao, que ostentaba la representación del arzobispo de Valencia, á cuya derecha tomó asiento el señor rector de la parroquia de los Santos Juanes D. Vicente Lleo, y á su izquierda, el catedrático de Derecho canónico de esta Universidad señor Cabrera, presidente de la nueva institución.

Ocuparon puestos en la tribuna los señores Pérez Lucía, Fenollera, Ferraz (don Fernando), y algunos representantes de la prensa.

Abierta la sesión por el Sr. Bilbao, el señor Cabrera ocupó la tribuna y pronunció un elocuente discurso, marcando de manera clara y concreta el carácter, la importancia, y los fines del Ateneo, que en un ambiente de neutralidad, dijo, desarrollaría su programa de cultura y educativo, abriendo sus puertas á cuantos quisieran colaborar á la obra de Dios, que es también la de la patria.

Grandes aplausos premiaron el discurso breve, pero brillante, del orador, y acto seguido el joven catedrático de esta Universidad, Sr. Zumalacárregui, comenzó su discurso de apertura que, como todos los suyos, fué una prueba más de su gran cultura é ilustración, pues á la oración bella y elocuente en la forma, unióse el concepto probado, irrefutable y profundo en el fondo.

Comenzó el orador declarando que jamás habló en público con más alegría y entusiasmo, porque jamás tuvo la suerte de alzar su voz, en actos de la importancia del que se estaba celebrando. Demostró la importancia del Ateneo, que no se dirige á los hombres que son, sino á los del mañana en pro de una juventud, y aún más que eso, de una infancia algo menos triste y vergonzosa que la actual y que prometa más por el porvenir de la religión y de la patria.

Dedicando frases de elogio para el señor arzobispo, á cuyo único desprendimiento se debe el nuevo Ateneo, dijo que la obra del Dr. Guisasaola es la continuación de la obra civilizadora y una labor que es ya tradición en los prelados españoles.

Aseguró que aunque algunos mal intencionados ó ignorantes digan lo contrario, la pedagogía ha estado siempre contrariada de los problemas religiosos, filosóficos y sociales, y para demostrarlo, citó, elegiéndola cumplidamente, la obra pedagógica del Padre Manjón, que comienza por la redención de una raza degenerada, y acaba por extenderse por España entera, haciéndose obras de cultura del cuerpo y del alma; una obra de redención, de adelanto y de progreso. (Aplausos.)

Por eso, agregó, merece elogios nuestro ilustre y virtuoso prelado, que con esta institución ha contribuido á continuar la grandiosa obra del P. Manjón.

En un párrafo elocuentísimo señaló las ventajas de la pedagogía bien entendida, en la educación del niño, y demostró las ventajas de la pedagogía cristiana, haciendo constar su esperanza de que dentro de poco los maestros y maestras de Valencia vayan sustituyendo sus prácticas de enseñanza, para que se diga, agregó, que en las escuelas cristianas se enseña á la moderna. Para que todo el mundo sepa que bajo del Cristo que tiende sus brazos recogiendo amorosamente á los niños, está un material de enseñanza moderno, que hará surgir una nueva generación que no tema á nadie, y que exponga sus creencias sin temores, como es preciso en estos tiempos que se haga. Y es preciso también que los maestros y maestras procuren colocarse á superior altura, haciendo por que se renueve eficaz y radicalmente esa enseñanza, como todo cuanto se ha estado haciendo aquí en materia pedagógica.

Hizo una crítica atinadísima de los procedimientos rutinarios de algunos maestros, causa de que los niños salgan de las escuelas desprovistos de una enseñanza verdaderamente cimentada, y criticó á los padres que se preocupan tan solo de que sus hijos ganen el curso, sin importárieses si el profesor les enseñó bien ó mal.

Elogió los procedimientos de enseñanza de las instituciones religiosas, afirmando que en la lucha vencerán siempre éstas, porque les acompaña la cultura, la fé y el amor á la patria.

Citó como ejemplo de maestros católicos á los Hermanos de la Doctrina Cristiana, institución de grande arraigo en Francia, y que ha merecido elogios hasta del célebre pensador ateo Gustavo Lebon.

Aseguró que el día en que los alumnos aprendan ideas y no palabras, los profesores universitarios podrán enseñar á inteligencias despiertas y acobardadas al estudio, y todos podrán apreciar si el catedrático cumplió ó no con su deber.

Insistió sobre el mérito y el servicio á la patria que significa esta obra. Dedicó un recuerdo al insigne inmortal P. Cámara, gran protector de la enseñanza, que al morir, dijo, después de realizar su admirable labor científica, artística y cristiana, demostró también como lo ha hecho ahora el arzobispo de Valencia, que el espíritu del episcopado español, desde los primeros tiempos del Cristianismo, une al obispo del siglo XX con el del siglo IV, para laborar en pro de la cultura y de la civilización.

Y terminó con un párrafo elocuentísimo, diciendo: «A ellos todos se debe esta labor, y para ellos, para su labor, y para los maestros todos, y los que de fuera y de dentro del profesorado vengan aquí, un aplauso y el apoyo decidido y sin límites; el aplauso de esta sociedad que se muere por falta de instrucción y por falta de hombres que, como el Dr. Guisasaola, se preocupen del bienestar y de la regeneración de la patria.»

Una estruendosa salva de aplausos acogió las últimas frases del ilustre catedrático.

Acto seguido, el Dr. Bilbao, en nombre del arzobispo, declaró inaugurado el Ateneo Pedagógico.

De la solemne inauguración de este centro, quedará un grato y perdurable recuerdo en la memoria de cuantos asistieron al acto.

Crónica de arte Una temporada teatral en Italia Autores españoles en Roma

Se trata del coliseo Argentina, de Roma, cuya temporada de 1910-1911 va á comenzar uno de estos días.

El director de la compañía es el famoso actor Ettore Paladini, cuyos talentos excepcionales pudo apreciar nuestro público las veces que estuvo aquí con las compañías de Teresa Mariani y de Italia Vitaliani (si mal no recordamos).

El programa de obras nuevas que presenta la temporada en cuestión, ofrece una particularidad muy digna de tenerse en cuenta, como es la de figurar en el repertorio obras españolas. Este detalle hace particularmente simpática la formación de dichos programas, puesto que es un artista italiano el que va á hacer caso de nuestro arte, dándole los honores de la publicidad en su país.

Y al propio tiempo no podemos menos de recordar con tristeza aquel abandono en que muchas veces dejó al artista nuestro público. Pero dejando á un lado esto y ocupándonos de la saison del teatro Argentina, diremos que dentro de la temporada se verificarán los festivales de 1911, á cuyo fin se ha constituido un Patronato especial, y la comisión correspondiente ha dispuesto los estrenos que han de figurar en dichas fiestas. Hélos aquí: ¡Fendatario, comedia de Goldoni, en tres actos; ¡Il Paravento, id. de G. Antona Traversi; Giovine Italia, drama en cuatro actos, de D. Tumati; Pianina, poema trágico en tres actos, de G. Antona Traversi y Francesco Pastonchi; Adelehi, tragedia en cinco actos, de Manzoni; Il Pastor Fido, de B. Guarini; Rai-Bias, drama de Victor Hugo, traducción de C. Giorgieri Conti; La Tempesta, drama de Shakespeare, traducción de Diego Angeli; Guerra Meschino, de D. Tumati; Don Giovanni Tenorio, drama de J. Zorrilla, traducción de G. de Frenzi y F. M. Martini; L'Angellino Belverde, de

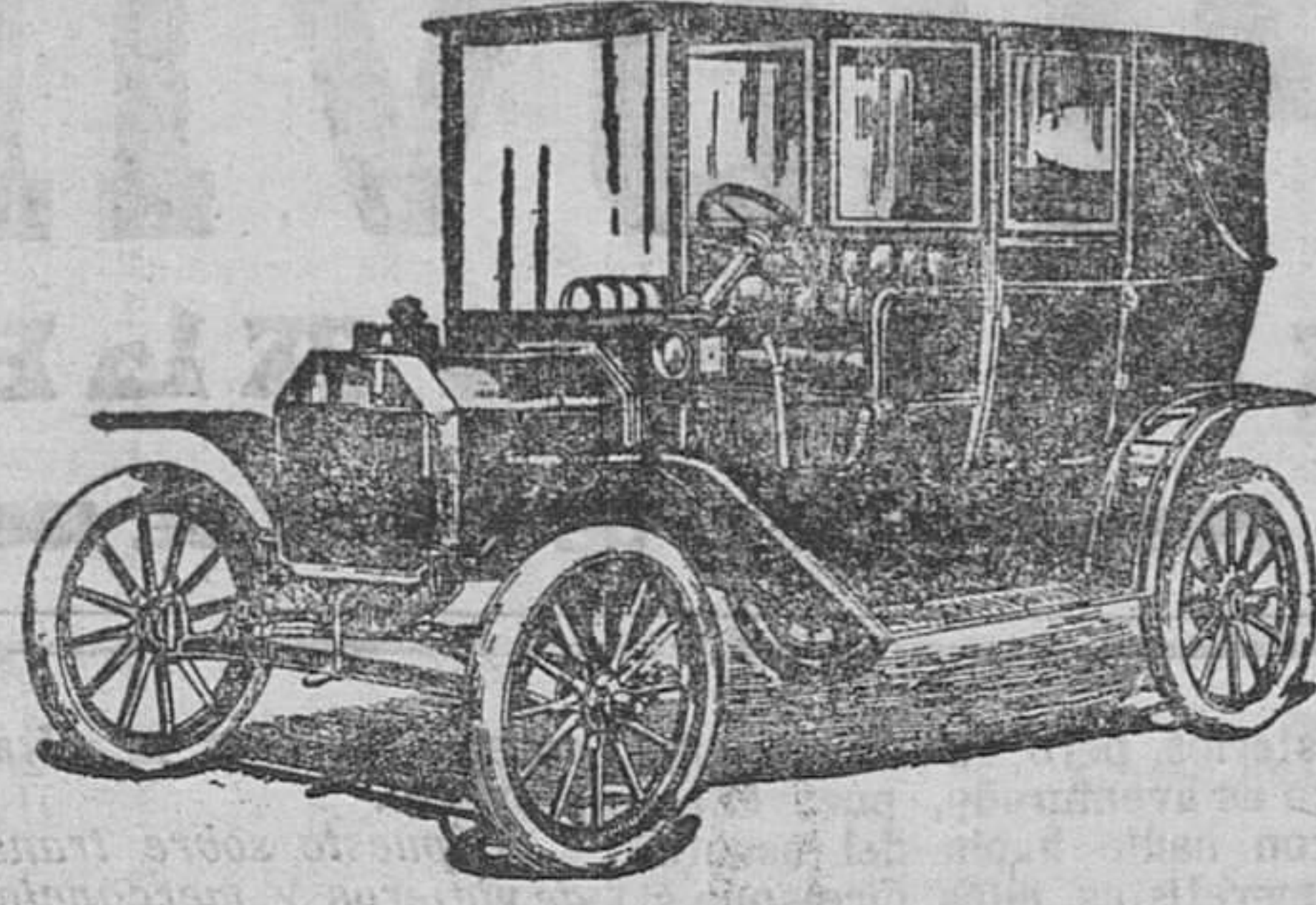
REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y COMPRADORES

La Empresa de LAS PROVINCIAS regala a sus suscriptores y compradores un magnífico

AUTOMOVIL

forma Landaulet, de 20 caballos, capota plegada de piel extra y motor de cuatro cilindros verticales, de la acreditada casa de los Estados Unidos FORD.

La entrega en las oficinas de nuestra Administración de 50 ejemplares completos de LAS PROVINCIAS correspondientes a las fechas de 10 de Abril a 20 de Diciembre del corriente año, da derecho a un billete.



Por cada trimestre de suscripción que precisamente se pague en la Administración de este periódico, se entregará un billete.

El Automóvil se adjudicará al poseedor del número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional cuyo sorteo se ha de celebrar el día 22 de Diciembre de 1910.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea del magnífico Automóvil que regalamos, les invitamos a que visiten el garage Auto-Central, instalado en la calle del Grabador Esteve, letras S. G., donde lo tenemos expuesto, y los encargados darán todas las noticias que soliciten.

Renato Simone; Il Tribuno del Popolo, drama de R. Pantini. Como se vé, los festivales de 1911 se han preparado con tiempo suficiente para presentar esa hermosa serie de trabajos en tiempo oportuno.

Monumento a nuestros héroes

Cantidades recibidas en la Administración de LAS PROVINCIAS con destino a la suscripción para el monumento a los héroes de la campaña de Melilla de 1909.

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Total: 8,972.37

Escopetas MARCA JABALI

Muníciones y armas de todas clases PERIS Y VALERO, 13.-VALENCIA

Dr. MAURO GUILLEN

Enfermedades venéreas y de la piel APLICACION DEL «606» Pintor Sorolla, núm. 26, 1.

VALENCIA

Ayer comunicaron de Madrid las siguientes noticias:

En el Consejo de ministros de hoy no se ha tratado del ferrocarril directo de Valencia a Madrid. El Sr. Calbetón no ha terminado el estudio del dictamen.

Hoy se ha firmado la escritura de convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Valencia para la construcción de la Casa de Correos.

El Rey ha firmado los oportunos decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica al gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación de Valencia.

El presidente del Círculo Liberal Democrático Sr. García Albán, telegrafió ayer al Sr. Canalejas, dándole elviva enhorabuena por el feliz término de las negociaciones con El Mokri.

El gobernador civil recibió ayer noticias de que en el pueblo de Alginet se han declarado en huelga 600 braceros, en demanda de un real de aumento en el jornal, y de que se les concedan las ocho horas de trabajo.

El jefe de la línea de la Guardia civil ha pedido al gobernador el envío de fuerzas de la Benemérita, en previsión de que se altere el orden público.

Por ahora, según nuestros informes, la huelga es pacífica.

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. José Martínez Aloy, recibió anoche el siguiente telegrama del senador por la Sociedad Económica de Amigos del País, don Elías Tormo:

«En la reunión de la comisión de Presupuestos del Senado acabamos de acordar el crédito necesario para la traslación de la Audiencia a la antigua Aduana.»

La comisión del Ayuntamiento encargada de estudiar la supresión del impuesto de consumos se reunió ayer, para ver la forma de suprimir los arbitrios extraordinarios que actualmente cobra la empresa arrendataria.

Forman la comisión los Sres. Parédes, López, Olcina, Ibáñez Ripollés y Guzmán.

campañeros de Comité y amigos, sino que debía dársele otro de carácter popular al que pudieran asistir las clases más modestas.

Finalmente, se levantó el señor marqués del Turia, que fué saludado con una estruendosa y prolongada salva de aplausos, y después de expresar su gratitud, por los obsequios que le dispensaban, dijo que el Comité no se había disuelto ni muchísimo menos, sino que estaba en clausura, y por lo tanto ahora es cuando debían estar más unidos, puesto que su gestión llegaba al período más importante.

Al terminar su discurso el Sr. Tréner, accediendo a los reiterados ruegos de los comensales, firmó los menús, que eran por cierto del mejor gusto, pero al hacerlo, tuvo la feliz idea de exigir para la Asociación de Caridad una peseta por cada firma, y la cuestión, que encabezó el marqués con cinco duros, dió la suma de 95 pesetas.

Por último, suscrita por algunos de los comensales, leyó el Sr. Navarro-Herrero una proposición para que se costee por suscripción popular la lámpara que ha de colocarse en la calle que ha de llevar el nombre del señor marqués del Turia.

La proposición fué acogida con una salva de aplausos, y es de esperar que Valencia se asociará a la idea, rindiendo de este modo un homenaje al ilustre iniciador de la Exposición.

El gobernador ha recibido comunicaciones del alcalde de Meliana y del jefe de la Benemérita de aquel pueblo, relatando lo ocurrido en la corrida de vaquillas del domingo.

Según el alcalde, se trata de un aficionado residente en el Grao y natural de Granada, que se echó del corral a la plaza y fué alcanzado por el toro, produciéndose un varazo en una nalga. El lesionado no quiso ser curado en el pueblo y pidió 30 pesetas al alcalde. Como no se las dieron, vino a Valencia, presentóse en la casa de Socorro y denunció el hecho.

Según el jefe de la Benemérita, el lesionado salió a torear con permiso del alcalde, y es torero de profesión. La herida no revestía importancia, pues le permitió trasladarse a Valencia. Añade que la corrida fué suspendida por el alcalde al ver que querían salir a la Plaza muchísimos aficionados de Valencia.

El alcalde accidental Sr. Bort ha dispuesto de distribuir las 1.000 pesetas que regala para los pobres la comisión catalana en nombre del Ayuntamiento de Barcelona, en la forma siguiente: 500 para la Asociación Valenciana de Caridad, y las otras 500 en bonos para los pobres, que se repartirán entre los concejales.

El inspector provincial de Sanidad ha recibido aviso de haber llegado a la Aduana de Port-Bou, e inmediatamente serán reexpedidos a Valencia, los aparatos para la producción de los rayos ultravioleta, destructores de los microbios de las aguas.

En cuanto dichos aparatos lleguen, serán ensayados, e inmediatamente, de acuerdo el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas Potables, dispondrán la instalación de esta gran mejora, con lo cual será Valencia la primera población de España que contará con las aguas absolutamente asépticas.

El Ayuntamiento ha remitido al señor gobernador, para su inserción en el Boletín oficial, un anuncio abriendo juicio contradictorio por veinte días sobre el proyecto de desviación del brazal del riego de Mestalla, entre los caminos Nuevo y Viejo del Grao.

Nuestro querido director D. T. Llorente Falcó ha recibido una comunicación del Círculo Valenciano de Buenos-Aires, participándole que ha sido nombrado representante de dicho Círculo en Valencia, en unión de D. Julio Cufiá.

El Sr. Llorente Falcó agradece mucho esta distinción y hará cuanto pueda por corresponder al honor que se le otorga.

Se ha señalado el 1.º de diciembre, a las tres de la tarde, para comenzar los ejercicios de oposición a las plazas vacantes de veterinarios municipales.

En el correo de Madrid llegaron ayer el diputado a Cortes D. José Igual y D. Ricardo Lorenzana. En el expreso de Barcelona salieron el diputado a Cortes por Manresa D. Alfonso Sala y D. Enrique Maristany; en el correo de Andalucía D. José Quesada y D. José Ortega.

El Corsé Modelo. El dueño de esta acreditada corsetería, D. José Abad Martín, participa a su numerosa clientela y al público en general el haber trasladado su establecimiento a la misma calle de San Vicente, núm. 15 (frente casa Luis Amador).

Toda señora de buen gusto debe visitar este establecimiento, en el cual encontrará las últimas creaciones en el ramo de corsetería, pues además de la especialidad de la casa en corsés a medida, tienen modelos exclusivos de París. No equivocarse. El Corsé Modelo, San Vicente, 15.

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, más el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades: tiénelas, cual ninguna, el Agua de Colonia de Orive.

Queréis marcos de buen gusto, artísticos y nuevos, casa Prat, Pascual y Genís, 30, esquina a Colón.

Bajo la presidencia del prelado, Dr. Quisasaola, continuaron ayer, en el Palacio arzobispal, los exámenes para los alumnos de este Seminario Conciliar que han de recibir Ordenes Sagradas en las próximas Temporadas.

talmología, enfermedades de los oídos, nariz, laringe y dermatología y sifilografía, que han de establecerse en la Universidad Central el día 1.º de enero de 1911.

La cuarta inspección de Montes de este distrito ha acordado la venta de pinos en los montes y días que a continuación se detallan:

En término de Andilla, 200 pinos; Cuatrecorona, 1.000; Chelva, 1.000; Domeño, 500; Montichelvo, 300; Pinet, 315; Terrateig, 400; Tuéjar, 600; Titaguas, 1.000, y Serra, 872 en los Rodenos y 128 en la Ladera.

Las subastas tendrán lugar en las respectivas alcaldías en el próximo mes de diciembre.

Merece que se visite hoy el «Cine Moderno», por el grandioso programa que anuncia.

«Carrascal», vinos y aceites.—Don Juan de Austria, núm. 11; teléfono 003.—Completo servicio a domicilio.

Los medicamentos fosforados del doctor Domenech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosfo-Glico-Kola Domenech, advertimos al público que cuando lo compre sin receta cite este autor, Domenech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudoso.

Arados de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA. En la iglesia de San Juan del Hospital se celebrarán los siguientes cultos:

Meñana, a las siete y media, Comunión general, y a las ocho, misa y corona mercadería. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición, rosario, salve y cánticos. Coro tercero: «Padre de la Ciencia».

El domingo, a las ocho, misa de Comunión general y absolución de la Orden de la Merced. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., trisagio, meditaciones, sermón, procesión del Santo Hábito, salve y gozos. I. P.

Crónica MORTUORIA. A la avanzada edad de 69 años dejó ayer de existir la señora doña Mercedes Esteve, viuda de Asensio Mora, uno de los actores valencianos más populares. Fué la difunta, por la bondad de su carácter, objeto de general estimación que hará más dolorosa su muerte y más difícil de borrar su recuerdo.

Reciban sus desconsolados hijos la sincera expresión de nuestro pésame, y hacemos votos para que el cielo les conceda la cristiana resignación que en estos instantes necesitan para sobrelevar tan rudo golpe.

Noticias MILITARES. Tambien ayer estuvo en Paterna el capitán general, Sr. Echagüe, presenciando las prácticas realizadas por la artillería.

Mañana se celebrará en el cuartel de carabineros un Consejo de guerra para fallar un proceso instruido contra cuatro carabineros por delito de falsificación y estafa.

Presidirá el acto el teniente coronel de carabineros, D. Salvador Vilaplana.

Les ha sido concedida pensión a los señeros D. Francisco Mazarrudo y doña Josefa Oliva.

TRIBUNALES. Por indisposición del letrado D. Ricardo Ibáñez Sánchez, se aplazó ayer, hasta nuevo señalamiento, la vista del proceso por homicidio seguido en el juzgado de Chelva contra Francisco Seyas Martínez y Mauricio Izquierdo de la Cruz, a quienes defendía el letrado D. Manuel Parédes, que se había de celebrar en la sección primera de la Audiencia.

Ante el tribunal de la Sala segunda, compareció Angel Moliner Expósito, acusado de un delito de amenazas, siendo exculpado por D. Antonio Gómez Pocarull.

El letrado D. Fernando Moreno informó ayer en defensa de José Sanchis Palop, que hurtó un saco de arroz, propiedad de un vecino de Alcira, usando nombre supuesto al ser detenido.

Por distintas causas fueron suspendidos los juicios señalados para ayer sobre lesiones y contrabando, en los que figuraban como procesados Hilario Gómez Domenech y Vicente Alexandre Martorell.

ESCOLARES. Mañana, a las siete de la tarde, terminará el plazo para matricularse en la clase de francés, establecida en el Conservatorio de Música.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía, el alumno de dicha Facultad D. Angel Fabregat Mailén. Nuestra enhorabuena.

En el Paraninfo de la Universidad terminaron ayer las oposiciones a las escuelas de niñas y párvulos vacantes en este distrito con el ejercicio de labores. El tribunal hará hoy la adjudicación de las plazas.

ALMORRANAS con ANHEMOR

En «Lo Rat-Penat»

Velada dedicada al actor D. Manuel Llorens

Concurrida se vió ayer la Sociedad Lo Rat-Penat, donde se celebraba la anunciada matinee que las secciones de Literatura y Declamación dedicaban a la memoria del popular actor Manuel Llorens.

Primeramente se representó la zarzuela de Liern Carracuca, desempeñada por la señora Tarín, señorita Piles, y los Sres. Hernández (V.) y Zapater Esteve, que obtuvieron muchos y merecidos aplausos.

Seguidamente se puso en escena el monólogo Chuanet, original de D. Vicente Zanón, monólogo que fué muy bien interpretado por el Sr. Mestre, que obtuvo repetidas ovaciones, así como el autor de aquél, que por hallarse casualmente entre el público, se vió obligado a salir a escena a recibir idénticas pruebas de simpatía.

Luego de esta obra se verificó el homenaje a la memoria de Llorens. Apreció el escenario el retrato del actor Llorens, sobre artístico caballete y cubierto de crespones negros. Los Sres. Zapater Esteve, Vilanova Pizcueta, Guastavino Robba (S.), Zapater Rodríguez, Cidón Navarro y Cebrián Mezquite, leyeron sentidas e inspiradas poesías alusivas al acto, las cuales alcanzaron nutridos aplausos.

La angelical niña Josefina Cantó recitó muy sentidamente una bellísima y original poesía del veterano periodista D. Ramiro Ripollés, la cual impresionó vivamente al auditorio, y fué, como las anteriores, muy aplaudida, especialmente cuando cayó una verdadera lluvia de flores sobre el retrato del ilustre actor.

La espléndida tiple señorita González Urrutia cantó con excelente voz y escuela, la muerte de Margarita en la ópera Mefistófele, acompañada al piano por la distinguida señorita Pilar Fenech, y ambas obtuvieron, al terminar, efusivas demostraciones de aprobación.

La velada terminó con la representación de la divertida zarzuela del popular Escalante, titulada Als lladres, esmeradamente interpretada por la señorita Piles y los señeros Zapater, Alós, Santes, Hernández (V.) y Mestre.

ESLAVA

Pi y Margall, 21.—Teléf. 152. Compaña cónica.—Director: J. COLOM. Funciones para hoy.—5:45 tarde y 9:45 noche. A FUERZA DE ARRASTRARSE.

DESPUES DE LA EXPOSICION

Con motivo de las Exposiciones, Valencia ha dado un paso gigante. Sin duda alguna ha adelantado más de medio siglo en menos de tres años. Su nombre y su fama han repercutido hasta en los pueblos de las naciones más lejanas.

Si siguiendo el ejemplo de otras naciones, nuestra Exposición ha hecho mucho bien, y el que no lo comprenda así, ignora el beneficio que aportan las Exposiciones. Con la feliz y siempre grata iniciativa de D. Tomás Tréner, se ha embellecido nuestra ciudad. Se creó una Exposición llena de grandeza, cuya suntuosidad pregona por todas partes la fama y genio de los arquitectos y artistas valencianos.

En ella existió un hermoso Asilo de Lactancia que honra a Valencia entera, cuyo fin benéfico alcanza a muchas madres que encuentran amparo con el cuidado que proporciona a sus pequeños hijos.

Cuando la guerra de Melilla y sucesos de Barcelona interrumpieron a miles de extranjeros y peninsulares la idea de visitar nuestra Exposición, ésta, en época que tanto lo necesitaba, abrió sus puertas, dedicando sus cortos productos a los hijos de la guerra y a otros obreros de caridad.

En ella los expositores hemos encontrado toda clase de facilidades, pagando los terrenos cinco o seis veces menos que en las de otras partes, y perdone el industrial de la localidad donde se celebre una Exposición y no sea muy conocido, que le digamos que el no concurrir por lo menos con su nombre, ignora saber que el concurrir a una Exposición es sembrar para el porvenir.

Valencia trabaja bien, es industriosa, activa, genial, y necesita muchos hombres como D. Tomás Tréner, y si ahora no le correspondiéramos, seríamos indignos de nuevos patrióticos y de nuevos iniciadores. Es verdad que todos hemos cooperado a la obra, pero hay que reconocer que a él se le debe todo y debemos estarle agradecidos porque, no oyendo egoísmos y sin necesidad de molestarse, ha comprometido sus intereses, su salud y su tranquilidad en bien de Valencia, que es el nuestro y el de nuestros hijos.

El recinto de la Exposición debe quedar convertido en hermoso Parque para que perpetúe un rasgo de una gloria valenciana. Valencia lo necesita, y allí está el honor de los valencianos.

El Ateneo Mercantil, unido a otras entidades, son los que están llamados a iniciar la forma de adquirirlo a toda costa. Háganse suscripciones públicas, póngase una contribución temporal, puesto que la adquisición no representa ningún sacrificio para la importancia que tiene Valencia. Hagamos un rasgo que demuestre que somos tan grandes como el pensamiento de la Exposición.

Los industriales que suscriben no son solos en la idea, y con gusto se unen a todos

Todas las misas que se celebrarán hoy viernes, 18 del actual, en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, situado en la calle del General Prim (Ruzafa), serán a intención y en sufragio del alma de

Don José Casans y Chiralt que falleció el 18 de noviembre de 1909. Su viuda, hijos y nietos, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos placidos actos.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M., serán en sufragio del alma de

D. Eduardo Montesinos Checa en cumplimiento del décimotercero aniversario de su fallecimiento. Su padre, hermanos, hermanos políticos y tío, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos.

Licores Marzal

Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubana», Cognac «Las Llavés», Anís «Marzal». Completos surtidos en Escarabajos, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe.

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES. Fabrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinamba», Derechos, 5, frente a la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546.

Multicopista CYCLOSTYLE

Para circulares, avisos, notas de precios, etc. PÍDASE CATÁLOGO a GUILLERMO TRÜNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona. Representante en Valencia: Santiago de Tos, San Vicente, 102.

los del mismo pensamiento y seremos de los primeros en llegar cuando el Ateneo ó quien sea haga el primer llamamiento.

VILANOVA HERMANOS. Un triunfo muy decisivo para el Sr. Vilagómez fué la función de anoche, y con él para la señorita Bremón, señoras Quijada, Molgosa y Cebrián, y justo es una mención para el éxito personal de la señorita Sampedro, por su toilette y por su declamación.

El público aplaudió entusiastamente, y el acto segundo fué particularmente celebrado por el hermoso conjunto que alcanzó.

Hoy se celebrará la segunda función blanca de moda con el reestreno de la preciosa comedia de los hermanos Quintero, El centenario. Mañana sábado se verificará el estreno del drama El bufón del Rey, basada en la inmortal obra de Victor Hugo Le Roi s'amuse, que inspiró al maestro Verdi su famosa ópera Rigoletto.

El sábado último se estrenó la zarzuela en un acto, letra de Federico Trujillo, y música de los maestros Sendra y Lozano Graullera, La Virgen de la Huerta, que entró en el público desde las primeras escenas siendo muy aplaudida.

La música sirve bien a la letra. Fueron celebrados todos los números, y en especial la romanza del primer cuadro, cantada por el Sr. Pitarh (L.) de modo sentío y exquisito, premiándolo el público con grandes aplausos.

La interpretación fué esmeradísima, alcanzando un verdadero éxito la señora Puerto y los Sres. Llorca, Gómez (que bordó su papel de «Bertollito»), Pitarh (A. L.) y Carsí. Nuestra enhorabuena a todos.

Comunidad de Labradores de Callera.—Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de las Ordenanzas, se convoca a junta general ordinaria a los señores de dicha Comunidad, para el día 4 del mes de diciembre próximo, a las diez horas y en el local de este Sindicato, con el fin de tratar y acordar respecto a lo preceptado en los artículos 17, 33 y 102 de las indicadas Ordenanzas.

De no poder tomar acuerdo por falta de número, se celebrará otra sesión el día 11 de dicho mes, a la hora y en el local antes designados, advirtiéndose que en la referida junta serán válidos cuantos acuerdos se tomen por los señores concurrentes.

Callera 14 de noviembre de 1910.—El presidente, José Vallet.—El secretario, José Mateo.

Oposiciones a Correos AUXILIARES FEMENINAS. Apuntes gratuitos; clase de cinco a siete tarde. Académica Morse, Pi y Margall, 62, segundo (antes Ruzafa), Valencia.

TEATROS

Más fuerte que el amor, la dolorosa comedia de Benavente, fué un bello éxito para la compañía de Villagómez. Como que ha sido la mejor obra, en punto a interpretación escénica, de las representadas.

Acuerdo Real del Júcar.—Pleasant.—Se convoca a los propietarios regantes de la Acequia Real del Júcar en este término que tengan derecho a junta general ordinaria, que se celebrará en esta Casa Capitular el domingo 4 de diciembre próximo y nueve horas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento.

Si dicha reunión no tuviera efecto por falta de mayoría, se celebrará otra el domingo 11 del propio mes, a igual hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Presente 14 de noviembre de 1910.—El presidente, Salvador Alberti.

PÉRDIDA
La noche del 17 se extravió un perro setter, blanco, con manchas negras. Atiende a Llmt. El que lo haya encontrado puede presentarlo en la calle de las Monjas Servitas, núm. 7, 2.º

Verdadera ganga
Se vende un magnífico panteón de RECIEN-TE BUENA Y ARTÍSTICA CONSTRUCCIÓN, por mil pesetas.—Razón: Recaredo, 27, principal.

Academia Morse
ETABLISSEMENT FRANÇAIS
Oposiciones a TELEGRAFOS.—Apuntes gratuitos.—Aparatos.—Internos y externos.—Pl y Margall, 62, segundo (antes Rufaza), Valencia. Horas de clase: Mañana, de 9 a 1; tarde, de 7 a 9.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De la TARDE
Madrid 17, a las 8:30 tarde.

Sesiones de Cortes

Senado
Preside el Sr. Montero Ríos. El Sr. Luque pide explicaciones sobre el término de las negociaciones con el Mokri.
El Sr. Canalejas le contesta felicitándose de su resultado y felicita al país.
Relata los comienzos y vicisitudes de la pasada campaña, elogiando al ejército. Hace resaltar también la serenidad del juicio del Rey.
Declara que no puede traer todavía a la Cámara el convenio concertado.
Niega que Inglaterra y Francia pusieran antes de la acción de España en Marruecos. Francia ni España fueron el Riff en son de conquista. Jamás pasó esta idea por los mentes de sus gobiernos. Fuiamos a llevar la civilización y el progreso. Surgió la guerra e invadimos el territorio; pero no para conquistarlo, sino para hacer respetar nuestros derechos y defender nuestros intereses. (Bien, bien.)

Terminada la guerra se impone una penetración pacífica que demuestre que no somos una nación muerta y que no hacemos mal papel en el concierto europeo. Vamos a asegurar nuestra personalidad en el Riff. Esto debe hacerse y esto haremos. Para ello necesitamos, no sólo nuestro apoyo, sino la solidaridad de toda la nación.
Hay que desengañar a los pesimistas, diciéndoles que no vamos en busca de aventuras, sino a defender la cultura. Por eso vamos de acuerdo con la rica Francia y la próspera Inglaterra. El ejército mantiene al nuestra política de penetración pacífica.
Al terminar su discurso el Sr. Canalejas, retiene una ovación en todos los lados de la Cámara. Muchos senadores le felicitan.
El Sr. Rodríguez Sampedro ofrece, en nombre de los conservadores, su apoyo al gobierno, siempre que se trate de una obra nacional. El conde de Santa María felicita al gobierno por el feliz resultado de las negociaciones.
(Continúa la sesión.)

Congreso

Comienza la sesión a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor conde de Romanos. En el banco azul toma asiento el Sr. Merino.
El Sr. Sánz-hue Marco pide se cuente el número de los diputados presentes. Suenan los timbres y un señor secretario lee los artículos pertinentes al caso. El presidente proclama ganar tiempo.
El Sr. Salaberry pide que sean cerradas las puertas del salón.
El presidente: «En qué artículo del reglamento se dispone eso?»
Los tradicionalistas y los integristas abandonan el salón en son de protesta. Poco después vuelven y se procede a votar el artículo nominalmente. El Sr. Salaberry increpa a la mayoría y ésta a aquél. El presidente llama al orden repetidas veces. Queda aprobada el acta.
El Sr. Lerroux se ocupa del resultado de las negociaciones con el Mokri, y felicita al gobierno por el éxito obtenido. Dice que para celebrar este éxito debiera organizarse un acontecimiento, que bien pudiera ser la concesión de una amnistía que alcanzase a todos los que se hallan fuera del indulto y que estuvieran complicados en los sucesos de Barcelona y otras provincias. El Sr. Merino, que se halla ausente, dice que el gobierno se ha ocupado de este asunto, pero debe mostrarse reservado sobre el estado de la cuestión no atreviéndose a hacer promesas sin consultar con sus compañeros de gabinete.
El Sr. Santa Cruz se ocupa de la situación de los aspirantes a Correos, y pide protección para ellos. El ministro de la Gobernación se expresa lo mismo que ayer en el Senado. Interviene el Sr. La Sierra lamentando que de el banco azul salgan censuras para los conservadores. Declara que cuando cayeron los conservadores tenían ya presentado el proyecto de Presupuesto, en el cual se consignaban once millones para reformas en Correos, rebaja de franqueo, giro postal, etc. Todo se hallaba listo para cuando los Presupuestos comenzasen a regir.
Le contesta el ministro; formulan ruegos y preguntas los Sres. Garriga, Azzati y Soriano, y comienza la discusión de la ley del Caudado.

Habla Canalejas

El Sr. Canalejas manifestó al salir del Consejo que no abrigaba los temores expresados por algunos periódicos de la mañana, sobre la palabra evacuación. Para ello hacen notar que Francia seguía avanzando en la Chautau.
«Para redactar el convenio—ha dicho el jefe del gobierno—, hemos tenido en cuenta las formas jurídicas, los mismos textos del convenio franco-marroquí. Literalmente se han seguido aquellos procedimientos.»
Nos ha dicho también el Sr. Canalejas: «Estoy altamente satisfecho por el resultado de las negociaciones con el Mokri, pero no puedo ni debo envanecerme de los aplausos. Corresponden éstos, primeramente, al

2 millones de corsés

Los corsés alta novedad *dernieres créations*, flexibles, elegantes, precios sin competencia y preferidos por las señoras elegantes, solo los hay en el CORSE DE PARIS, de Galo Sopena, plaza Mariano Benlliure, 1, Valencia.

Teatro Principal

Compañía Alfonso de Villagómez
Hoy viernes, a las nueve de la noche, SEGUNDA FUNCION BLANCA DE MODA.

EL CENTENARIO

Mañana sábado
El bufón del Rey
El domingo
RAFFLES

Barquete en Estado

En el ministerio de Estado se celebró un banquete en honor del embajador moro El Mokri.
El Sr. García Prieto pronunció un elocuente discurso elogiando en términos cariñosos a dicho embajador, y dedicando un recuerdo al Sultán Muley Hafid.
También habló luego El Mokri, quien se expresó en parecidos términos que el señor García Prieto, abogando como éste, y haciendo votos por la prosperidad y cordialidad de relaciones de España y Marruecos. El Mokri terminó su discurso dando vivas a España y al Rey.
Los invitados, a quienes se ha condecorado con la Orden Hafidiana, ostentaban los insignias de la misma.
Además de los Sres. Canalejas y García Prieto, se ha condecorado a otras personalidades.

La recaudación.—Gestionando una supresión

La recaudación del Tesoro en la última quincena, acusa un aumento, con relación a igual mes del año anterior, de 2.171.000 pesetas.
En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los diputados de Galicia y Asturias con los representantes de la Asamblea de Monforte, para ponerse de acuerdo a fin de gestionar del gobierno la supresión de los derechos arancelarios del maíz, acordando nombrar una comisión de Galicia, compuesta de los Sres. Vincenti, Bugalini y Urzaiz, y otra representación de Asturias, formada por los Sres. Pedregal, Alas y Pumarín, que mañana visitarán al Sr. Cobian.
Comisiones
Una comisión de pastos estuvo en el Congreso, solicitando de la comisión de Presupuestos que se les rebaje el descuento en un 5 por 100 y también que a los retirados de Guerra se les equipare con los activos en el pago de las cédulas.
Otra comisión de obreros constructores de barcos que vino de Bilbao estuvo en el Congreso, entregando a la comisión del proyecto de Comunicaciones marítimas una exposición solicitando la protección para las industrias de construcciones navales, y pidiendo que se abra una información oral.
La comisión del proyecto sobre el trabajo de las minas se ha reunido en el Congreso, estudiando el art. 1.º
La comisión que entiende en la proposición de reforma de algunos artículos del Reglamento se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Morote y secretario al señor Vincenti.
La comisión de Presupuestos examinó las modificaciones introducidas por la del Senado en el de Fomento y en el proyecto sobre derechos reales.
El Sr. Canalejas recibió a la comisión que vino de Vigo y que fue a darle las gracias por las facilidades que se han dado para la sustitución del impuesto de consumos de aquella capital.

Final de la sesión del Senado

Después de hablar el Sr. Santamaría felicitando al gobierno por el éxito de las negociaciones hispano-marroquíes, hacen lo propio los Sres. Sampedro, Grotzard, Luque, Junoy, Rahola y otros jefes de minorías, quienes se expresaron en igual sentido.
El Sr. Canalejas pronuncia breves frases, agradeciendo a todos su felicitación en nombre del gobierno.
A propuesta del presidente de la Cámara, Sr. Montero Ríos, acuerda el Senado felicitar con agrado al gobierno por el feliz término de dichas negociaciones.
Entrase luego en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley de Reclutamiento. El Sr. Sánchez de Toca defiende una enmienda a dicho proyecto. Dice que es necesario que todas las reformas que se introduzcan sean atinadas, pues el más leve deslizo y la más pequeña ligereza podría irrogar incontables perjuicios a la patria.
Añade que los cuadros militares actuales, no pueden instruir ni siquiera a una tercera parte del contingente. Dice también que si cada familia tuviera uno de sus hijos en el ejército, prescindiendo de los otros, podría suprimirse el sorteo.
Continúa diciendo que la desorganización del ejército se debe principalmente a la política. «La opinión—añade—desea que se sume el sueldo a los jefes y oficiales del ejército, desde teniente a brigadier, pero también quiere que se reduzca el extraordinario número de oficiales.»
Al Sr. Sánchez de Toca le contesta el señor Canalejas, diciendo que es necesario meditar mucho sobre el proyecto antes de obrar, y proceder con seguridad y prudencia después de un estudio detenido.
«El cuartel—dice—ha de ser antes que nada un centro instructivo y de recreo.»
Añade que como el ejército está tan excelentemente disciplinado, es indudable que aceptaría la disminución de la plantilla, pero que esto había que hacerlo muy paulatinamente.
Finalmente, propone que se reanuden todos los señadores que han tomado parte en la discusión defendiendo enmiendas, para ponerse de acuerdo respecto a aquellas que deben ser admitidas y desechadas.
Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso

Continúa la discusión de la ley del Caudado.
Al Sr. Burgos le contesta el Sr. Prieto, quien en pocas frases defiende la esencia del proyecto y rebate los argumentos del citado orador.
El Sr. Burgos habla de nuevo, protestando de la brevedad de la contestación.
Interviene para alusiones el Sr. Losas, quien explica y demuestra la importancia que tienen las Asociaciones religiosas en todos los países y principalmente en España.
Lee a continuación una estadística del número de Asociaciones religiosas que hay en otras naciones, afirmando que es escaso el de las que hay en España. Continúa diciendo que el gobierno debe facilitar cuanto pueda su desarrollo y ayudar su desenvolvimiento concediéndoles terrenos.
«Es indudable—exclama—que el espíritu religioso domina en todos los países». Termina diciendo que no se explica la actitud que respecto a las Ordenes religiosas ha adoptado el gobierno.
El Sr. Morote le contesta rebatiendo todos los datos estadísticos leídos por el señor Losas, y se muestra francamente antiecclesial.
Rectifican ambos oradores, se suspende el debate, y se levanta la sesión.
Los aranceles
Convocados por el Sr. Vincenti, reunió-

Barquete en Estado

En el ministerio de Estado se celebró un banquete en honor del embajador moro El Mokri.
El Sr. García Prieto pronunció un elocuente discurso elogiando en términos cariñosos a dicho embajador, y dedicando un recuerdo al Sultán Muley Hafid.
También habló luego El Mokri, quien se expresó en parecidos términos que el señor García Prieto, abogando como éste, y haciendo votos por la prosperidad y cordialidad de relaciones de España y Marruecos. El Mokri terminó su discurso dando vivas a España y al Rey.
Los invitados, a quienes se ha condecorado con la Orden Hafidiana, ostentaban los insignias de la misma.
Además de los Sres. Canalejas y García Prieto, se ha condecorado a otras personalidades.

Barquete en Estado

En el ministerio de Estado se celebró un banquete en honor del embajador moro El Mokri.
El Sr. García Prieto pronunció un elocuente discurso elogiando en términos cariñosos a dicho embajador, y dedicando un recuerdo al Sultán Muley Hafid.
También habló luego El Mokri, quien se expresó en parecidos términos que el señor García Prieto, abogando como éste, y haciendo votos por la prosperidad y cordialidad de relaciones de España y Marruecos. El Mokri terminó su discurso dando vivas a España y al Rey.
Los invitados, a quienes se ha condecorado con la Orden Hafidiana, ostentaban los insignias de la misma.
Además de los Sres. Canalejas y García Prieto, se ha condecorado a otras personalidades.

La recaudación.—Gestionando una supresión

La recaudación del Tesoro en la última quincena, acusa un aumento, con relación a igual mes del año anterior, de 2.171.000 pesetas.
En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los diputados de Galicia y Asturias con los representantes de la Asamblea de Monforte, para ponerse de acuerdo a fin de gestionar del gobierno la supresión de los derechos arancelarios del maíz, acordando nombrar una comisión de Galicia, compuesta de los Sres. Vincenti, Bugalini y Urzaiz, y otra representación de Asturias, formada por los Sres. Pedregal, Alas y Pumarín, que mañana visitarán al Sr. Cobian.
Comisiones
Una comisión de pastos estuvo en el Congreso, solicitando de la comisión de Presupuestos que se les rebaje el descuento en un 5 por 100 y también que a los retirados de Guerra se les equipare con los activos en el pago de las cédulas.
Otra comisión de obreros constructores de barcos que vino de Bilbao estuvo en el Congreso, entregando a la comisión del proyecto de Comunicaciones marítimas una exposición solicitando la protección para las industrias de construcciones navales, y pidiendo que se abra una información oral.
La comisión del proyecto sobre el trabajo de las minas se ha reunido en el Congreso, estudiando el art. 1.º
La comisión que entiende en la proposición de reforma de algunos artículos del Reglamento se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Morote y secretario al señor Vincenti.
La comisión de Presupuestos examinó las modificaciones introducidas por la del Senado en el de Fomento y en el proyecto sobre derechos reales.
El Sr. Canalejas recibió a la comisión que vino de Vigo y que fue a darle las gracias por las facilidades que se han dado para la sustitución del impuesto de consumos de aquella capital.

La huelga del Ferrol

La huelga del Ferrol continúa en el mismo estado.
Esta tarde llegó a Madrid una comisión de huelguistas que viene a tratar las peticiones formuladas.
La comisión del Ayuntamiento del Ferrol conferenció con el Sr. Canalejas.
Moret en Palacio
El Sr. Moret estuvo hoy en Palacio para expresar a los Reyes su agradecimiento por el telegrama que D. Alfonso le dirigió desde Mudela, con motivo del fallecimiento de su hijo político Sr. Rózpide.
El Sr. Moret se cruzó en Palacio con varios ministros que salían del Consejo y se saludaron cordialmente.
En los círculos políticos ha sido comentadísima esta visita, pues desde el día 9 de febrero que ocurrió la crisis, no había vuelto a Palacio el ex-presidente del Consejo.
El homenaje a Canalejas
A las siete de la tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados que han de formar la comisión organizadora del homenaje que proyectan rendir las mayorías a los Sres. Canalejas y García Prieto por el término satisfactorio de las negociaciones. Parece que fue desechada la idea de un banquete, sustituyéndola por otra en que se haga constar en la forma más perdurable el testimonio de admiración y afecto de los señadores y diputados ministeriales a los señores Canalejas y García Prieto.

Rosario Pino.—El general Weyler

La empresa del Teatro Español ha contratado a la actriz Rosario Pino, que debutará el día 23 y dará únicamente tres funciones.
En el rápido marchó el general Weyler, despidiéndole muchos amigos y el nuevo gobernador Sr. Portela.
Los senadores catalanes.—Dic-tamen
Convocados por el senador Sr. Malquer, se reunieron hoy los senadores catalanes con objeto de formar la senaduría catalana, que sin distinción de matices políticos tenga a su cargo la defensa de los intereses materiales de Cataluña.
Esta tarde quedó sobre la mesa, en el Senado, el dictamen referente al presupuesto de Gracia y Justicia.

Banquete.—Reunión

Mañana almorzarán en Palacio El Mokri, su séquito, el Sr. García Prieto y algunos de los diplomáticos que han intervenido en las negociaciones.
El almuerzo se servirá en el comedor rojo y será de treinta cubiertos.
Mañana se reunirá en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina doña Victoria, la junta de damas contra la tuberculosis.
De Vigo
Comunican de Vigo que ha fundado el crucero inglés «Cumberland», escuela de guardias marinas. A bordo vienen 60 marineros, procede de Malta y Gibraltar y se dirige al Ferrol, pero desde Inglaterra se le ordenó por medio de un radiograma, que se quedara en Vigo, a causa de la huelga del Ferrol.

Júbilo en Sevilla

Telegrafían de Sevilla que se ha recibido, con grandes muestras de júbilo, la noticia de que la Real Familia adelantará su viaje a dicha capital, pues irá acompañando a D. Alfonso cuando imponga la corbata a la bandera del regimiento de Alfonso XII.
Dicen también que en Palacio han comen-

El martes próximo marchará a Madrid el ex-gobernador civil de esta provincia don Buenaventura Muñiz, nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Muñoz ha comenzado las visitas de despedida. La mayoría de los magistrados de esta Audiencia han estado en su despacho para felicitarle por su nombramiento para la fiscalía del Supremo.
En el rápido de esta noche ha regresado de Madrid el capitán general Sr. Weyler.
El juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad ha dispuesto que quede sin efecto la orden que la alcaldía comunicó a los jesuitas para que derribasen las obras realizadas en la fachada del edificio que ocupan en la calle de Caspe.
La providencia obedece al recurso que presentó el propietario del edificio contra la orden de derribo.
Ha fundado esta mañana, procedente de Cádiz y Tarragona, el contratorpedero «Proserpina».
Zarpará en breve para Mahón.
Esta noche, en la Ronda de San Pablo, núm. 11, cuarto piso, al encender la luz los inquilinos, ha ocurrido una explosión de gas, acumulado a consecuencia de un escape.
Han resultado con quemaduras el matrimonio D. Antonio Grajal y doña Pilar García y una hija de cinco años.
Las quemaduras de la mujer son de pronóstico reservado y las del padre y de la hija de menos importancia.
Mañana por la noche se reunirán en la Casa del Pueblo los propagandistas radicales, a fin de trazar el plan de la campaña de propaganda que se proponen realizar en esta ciudad.
Hoy ha vuelto a encargarse del despacho, el alcalde accidental Sr. Serracera.
El delegado de Hacienda ha dirigido una consulta a la Dirección del Tesoro, acerca de si la prohibición de la venta de participaciones de billetes de la Lotería, comprende a los industriales que en el sorteo de Navidad expendían participaciones a sus clientes.
A causa de esta prohibición, se han vendido hasta ahora 660 billetes de Navidad, menos que en igual período del año anterior.
Se ha reunido la comisión municipal de Reformas, acordando tras larga discusión, en el que se puso de manifiesto el absoluto desacuerdo entre la mayoría radical y las minorías, aceptar varias proposiciones para la adquisición de 300.000 metros cúbicos diarios de agua.
Las minorías formularán votos particulares por entender que existen razones de orden legal que se oponen a la proyectada adquisición.
Durante el día de hoy han fundado en este puerto los siguientes vapores: «Córdoba», «Conde de Wilfredo», «Marsala», «Balear», «Bellver», «Numancia», «Vicente La Roda», «Achelolanda» y «Proserpina».

De la MADRUGADA

Madrid 18, a las 1:30 madrugada.
Los cambios
Ayer se cotizaron:
Los francos, a 7'25.
Las libras, a 27'12.
El interior bajó hoy 20 céntimos, quedando a 84'40.

De Cartagena

Comunican de Cartagena que esta tarde salieron del dique flotante tres guardapesca construidas por la Sociedad de Construcciones Navales. Quedaron amarradas dentro de la zona industrial del Arsenal.
Se elogia mucho la actividad con que se han realizado los trabajos, sin perjuicio de dotar a los buques de inmejorables condiciones.
Reunión.—Enfermo
En el Senado se reunirán mañana los obispos de Madrid-Alcalá, León, Canarias y Jacca y el marqués de Pidal, tratando del proyecto del servicio obligatorio.
Continúa en grave estado el doctor Esquerdo.
Maura en el Círculo Conservador Condecorados
El Círculo Conservador estuvo esta tarde concurridísimo, con motivo de asistir el Sr. Maura. También asistieron los Sres. Azcárraga, Dato, La Cierva, Sánchez Guerra y otros ex ministros, senadores, diputados y otras distinguidas personas.
Al entrar el Sr. Maura fue saludado cariñosamente con aplausos por la extraordinaria concurrencia.
Han sido agraciados también con condecoraciones de distintos grados de la Orden creada por el Sultán de Marruecos, el duque de Santo Mauro, el subsecretario de Estado D. Ramón Piña, el jefe del gabinete diplomático Sr. González Hontoria, el ayudante del Rey señor conde del Grove, el primer y segundo introductores de embajadores señor conde de Pie de Concha y D. Emilio Heredia, el subsecretario de la embajada, nuestro ministro en Tánger Sr. Merry del Val y el intérprete de dicha legación D. Reginaldo Ruiz.
La embajada mora
El sábado marchará a París, acompañado por un secretario de la embajada, El Mokri.
El resto de la embajada marchará uno de estos días a Algeciras, donde embarcará con rumbo a Tánger.
Conferencia.—Nuevo gobernador
Los gobernadores de Barcelona y Tarragona celebraron una detenida conferencia acerca de asuntos de interés para aquellas provincias.
Para la vacante que existe de gobernador civil de Almería, se indica al redactor de *El Imparcial*, D. Miguel Jordán.

Reunión de damas.—Exposición de ropas.—Socio honorario

Mañana se celebrará en Palacio una reunión de damas aristocráticas, que componen el ropero de caridad de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, que preside ésta. Actualmente se realizan los preparativos para instalar la exposición de ropas en el local del Corazón de Jesús.
La Reina doña Victoria Eugenia lleva confeccionadas, en lo que va de año, 150 prendas primorosamente acabadas.
Por conducto del distinguido hispanófilo sir Huntington, ha recibido S. M. el Rey una expresiva carta de la América Numismática Society ofreciéndole el título de socio honorario, y dándole con este motivo una hermosa y artística medalla de oro, construida expresamente para nuestro augusto Monarca.
Su Majestad agradeció el recuerdo de aquella importante Sociedad.

Historia de Sueca

Desde los primitivos tiempos hasta el presente por D. Juan Bautista Granell
Terminada la impresión de esta obra, propiedad exclusiva de su autor, hay ejemplares a la venta en el domicilio del mismo, Sueca, 4. Se anuncia que se considerarán como de propiedad legítima los ejemplares que no lleven la firma y contrasello del autor.

Al Real.—Dimisión.—Enfermo

Anoche asistieron los Reyes a la función del Teatro Real.
La *Correspondencia Militar* dice lo siguiente: «Se asegura, con visos de certeza, que el gobernador militar de Badajoz ha presentado la dimisión, fundamentándola en su mal estado de salud.»
Esta noticia se ha comentado mucho en los círculos políticos y militares, relacionándola con el suceso del sargento La Morena y con la libertad del alcalde de barrio que intentó inducir a la conspiración al mencionado sargento del regimiento de Villarrobledo.
El director general de la Guardia civil, Sr. Martínez, no asistió a su despacho oficial por hallarse enfermo.
Ayer se retiró indisputado del Senado.

Sobre el ferrocarril directo

Nada nuevo se sabe respecto al ferrocarril directo a Valencia.
Hoy por la tarde marcharon a la Moncloa el ministro de Fomento Sr. Calbetón y el director de Obras públicas D. Luis de Armiñán, con un jefe de negociado de Fomento, creyéndose que habrán tratado allí de ultimar la real orden tan ansiada.
Visitó al Sr. Isla, quien me dijo que nada nuevo sabía.

Estreno.—«Le Temps».—El asunto Rochette

En el teatro Cómico se estrenó anoche *El Huraón*, original de Pina Domínguez, obra arreglada por D. Luis Larra, con música de los maestros Rubio y Caballero. Alcanzó buen éxito.
De París comunican que *Le Temps* hace constar la viva satisfacción que ha causado en España la feliz negociación hispano-marroquí. Dice que los sucesos definitivos parecen estar vaciados en el molde de los Convenios hispano-marroquíes anteriores al franco-español de 1904 y del Acta de Algeciras.
Ante la comisión parlamentaria que informa en el asunto Rochette declaró ayer el ex-presidente M. Clemenceau, quien afirmó que solamente dijo al prefecto M. Lepine que pidiera órdenes al juzgado respecto a Rochette, que con ello quiso poner término a las insinuaciones de que a Rochette le protegía el gobierno, y por último, que de ningún modo ordenó a M. Lepine que buscara a alguien que pudiera y quisiera presentar una denuncia contra dicho financiero.

Política Inglesa.—Disturbios

Dicen de Londres que la situación política se presenta muy difícil. En la sesión de ayer en la Cámara de los Lores se aprobó la primera parte del *bill* limitando el veto de la Alta Cámara. En la sesión de mañana el jefe del gobierno presentará una fórmula de reforma. Se indica como inmediata la disolución del Parlamento. Entre los ministros continúa la incertidumbre, siendo solo la nota unánime la de estrechar las filas y concentrar el ataque en una o dos solas cuestiones que no están determinadas, pues unos dan preferencia a la reforma aduanera, y otros al *Home rule*.
La prensa liberal se muestra unánime en reclamar las inmediatas elecciones generales, diciendo que deben verificarse antes de Navidad, aún cuando sea algo precipitado, aunque tampoco deben considerarse imposibles, pues suponiendo que la disolución del Parlamento se verificase el 4 de diciembre, las elecciones podrían estar terminadas el día 23, quedando solo para esta fecha, pendientes de resultado, las de Orkney y Shetland.
También participan que han ocurrido nuevos disturbios en el país de Gales. Los huelguistas atacaron un tren de viajeros, rompiendo los cristales a pedradas.
Resultaron muchos viajeros contusos, y dos gravemente heridos.
Se reciben noticias del valle de Ronda diciendo que las fuerzas de Policía son insuficientes para asegurar el orden. Han sido llamadas con toda urgencia fuerzas de caballería en vista de la situación de las cosas. Reina gran intranquilidad.

Allocución del Kaiser

Comunican de Berlín que el periódico *La Germania* dice que al visitar el Kaiser la abadía de benedictinos, en Beuren, pronunció una allocución encareciendo la necesidad de aumentar el respeto debido al altar y al trono, los cuales están unidos y no deben ser separados.
¿Ha muerto Tolstói?—De Río-Janeiro
Se ha recibido un despacho de Moscú, fechado ayer, el cual dice que allí no se tiene confirmación de la muerte del conde León Tolstói.
De Río-Janeiro dicen que el mariscal Hermes da Fonseca, al posesionarse de la presidencia de la república, ha dirigido un manifiesto a la nación, en el cual dice que trabajará en pro del progreso moral y material del país, preocupándose principalmente de aplicar la justicia, de difundir la enseñanza y de desarrollar la exportación de los productos nacionales, abriendo nuevos mercados.

Huelga solucionada.—Riña

Participan de Lisboa que después de las mutuas concesiones, se ha solucionado la huelga de tranviarios.
En la calle de Preciados, rieron esta noche dos mujeres llamadas Catalina Traspardera y Dolores Murillo, por cuestiones amorosas.
La primera dió a su contrincante varias puñaladas en la cabeza y una en la cara desde la boca a la oreja derecha. Dolores también golpeó a su agresora, produciéndole varias contusiones.
Fueron curadas en la casa de Socorro del distrito, y después pasaron a sus domicilios respectivos.
Han sido detenidos varios sujetos que intervinieron en la cuestión, azuzando a las mujeres, hasta conseguir que rieran.

Tolstói no ha muerto

Un despacho recibido a última hora de Astopob asegura de una manera cierta que el conde de Tolstói no ha muerto y que mejora notablemente en su enfermedad, confiando los médicos en que podrá salvarse.

Historia de Sueca

Desde los primitivos tiempos hasta el presente por D. Juan Bautista Granell
Terminada la impresión de esta obra, propiedad exclusiva de su autor, hay ejemplares a la venta en el domicilio del mismo, Sueca, 4. Se anuncia que se considerarán como de propiedad legítima los ejemplares que no lleven la firma y contrasello del autor.

